

Expediente: **1336/24**
Carátula: **SOSA RETO CARLOS HORACIO Y NAHRA SILVIA JULIETA C/ DRUBE LUCIANO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **11/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20085101103 - SOSA RETO, CARLOS HORACIO-ACTOR
20085101103 - NAHRA, SILVIA JULIETA-ACTOR
90000000000 - DRUBE, LUCIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1336/24



H106038249176

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "SOSA RETO CARLOS HORACIO Y NAHRA SILVIA JULIETA c/ DRUBE LUCIANO s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1336/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: OVEJERO, CARLOS NICOLAS - 07/12/2024 20:45.

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

- 1) Al desistimiento del proceso formulado: atento al estado de la causa, lo normado por el art. 252 procesal, y encontrándose trabada la litis, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. PERSONAL.
- 2) Téngase presente la conformidad del art. 35 ley 5.480, prestada por el letrado Carlos Nicolás Ovejero.
- 3) Al pedido de devolución de la documentación original, previamente cumpla el letrado actuante con la ley 6059 y por Secretaría practíquese planilla fiscal y repóngase la misma.- NMCC - 1336/24.

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.